

## NEIS E2 CONTAMINACIÓN

### Listado de IROs asociados al E2

#### Impactos, Riesgos y Oportunidades

COD.	DESCRIPCIÓN	IMPACTO		CdV	HORIZONTE	POLÍTICAS ASOCIADAS AL IRO
<b>CONTAMINACIÓN</b>						
IP-08	Reducción de los impactos por contaminación por sustancias preocupantes o sustancias extremadamente preocupantes en las zonas de aprovisionamiento debido a los controles de calidad y detección de fungicidas y pesticidas, la selección de proveedores con políticas de sostenibilidad, y la facilitación de productos de biocontrol de manera gratuita para asegurar un uso racional de los pesticidas.	I+	R	Ups OP	Real	Política de Sostenibilidad, Medio ambiente y Responsabilidad Social Corporativa Código de Conducta Código de Conducta de Proveedores
IN-06	Contaminación de las aguas residuales como consecuencia de las propias operaciones de producción de pasta y arroz.	I-	P	OP	Corto	Política de Sostenibilidad, Medio ambiente y Responsabilidad Social Corporativa
IN-08	Incremento de la acidez del suelo y deterioro de la microfauna como consecuencia de la utilización de fertilizantes (inorgánicos u orgánicos) y pesticidas en los cultivos de las zonas de aprovisionamiento del Grupo.	I-	P	Ups	Corto	

#### LEYENDA: Impacto

I+: Impacto Positivo I-: Impacto Negativo O: Oportunidad R: Riesgo P: Potencial R: Real

#### LEYENDA: CdV

Ups: Upstream OP: Operaciones Propias Dow: Downstream

### IRO-1. Descripción de los procesos para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación de materiales

\*(11)

La descripción del proceso de identificación de los IROS se realiza en NEIS 2 SBM 3 e IRO 1. En particular, para los IROs relacionadas con la contaminación se han considerado las políticas sobre proveedores, el marco legislativo (muy especialmente el establecido por la Unión Europea), los controles medioambientales de las instalaciones, las acciones realizadas por el Grupo en este ámbito y las metas generales del Plan de Sostenibilidad a Largo Plazo Rumbo a 2030.

El análisis ha considerado los grupos de interés, especialmente los relacionados con su cadena de suministro, con los que mantiene una constante relación aunque no se han realizado consultas específicas para el mismo.

No se han identificado riesgos y oportunidades materiales relacionadas con este tema. Los IROS identificados como materiales en el Análisis de Doble Materialidad son:

- \* Impactos positivos derivado de la reducción de los impactos por contaminación por sustancias preocupantes o sustancias extremadamente preocupantes en las zonas de aprovisionamiento.
- \* Posibles impactos negativos por la contaminación de aguas derivados de las actividades del Grupo (en sus plantas de producción detalladas en el [Anexo 5.6](#) de este Informe) y contaminación del suelo por el uso de fertilizantes o pesticidas a lo largo de la cadena de valor (por terceros).

El Grupo enfrenta ambos impactos desde varios frentes:

- \* Adecuación y cumplimiento de la normativa medioambiental por todas las plantas en es extremadamente protectora con el consumidor o usuario final de productos destinados a la alimentación, por lo que los requisitos de calidad y garantía alimentaria imponen unas condiciones rigurosas a nuestros proveedores.
- \* Selección y apoyo a proveedores con políticas de sostenibilidad y aplicación del Código de conducta de proveedores.
- \* Campañas de concienciación entre los agricultores para asegurar un uso racional de los pesticidas y la búsqueda de alternativas naturales (semillas resistentes o usos agrícolas alternativos).
- \* Aspectos como el tratamiento de aguas y el aumento del volumen de agua reciclada utilizada.
- \* Controles de calidad y detección de fungicidas y pesticidas. La legislación comunitaria.

---

## E2-1. Políticas relacionadas con la contaminación

---

\*(14,15a,c)

En relación con su cadena de valor, el Grupo Ebro aborda la sostenibilidad a través de políticas que promueven prácticas agrícolas responsables, como la agricultura regenerativa y el trabajo con proveedores de su cadena de valor.

Estas prácticas incluyen un enfoque en la gestión sostenible de fitosanitarios, fomentando el uso racional y responsable de estos productos para minimizar su impacto ambiental. De esta manera se contribuye a reducir el uso de sustancias preocupantes y avanzar hacia alternativas más sostenibles.

Aunque el Grupo Ebro no produce ni comercializa sustancias extremadamente preocupantes, su compromiso con la sostenibilidad impulsa la adopción de prácticas que favorecen la regeneración del suelo y la protección de los ecosistemas agrícolas dentro de su cadena de valor. Ejemplo de estas actuaciones pueden encontrarse en el apartado E2-2. La política orienta los procesos, actividades y decisiones de la empresa, para proteger su entorno, prevenir y minimizar los impactos medioambientales.

**POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

<p><b>MDR-P 65 a)</b> <b>E2-1; 15</b></p>	<p><b>Contenido:</b> A través de esta Política, el Grupo, asume el crecimiento sostenible como el pilar de su estrategia de gestión empresarial, comprometiéndose, con sus principales grupos de interés, estos siendo sus profesionales, accionistas, comunidades, público y entorno.</p> <p>Dentro de los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a cuestiones medio ambientales, se recoge el compromiso de orientar los procesos, actividades y decisiones de la organización para proteger su entorno, prevenir y minimizar sus impactos medioambientales.</p> <p>La supervisión y el seguimiento lo realiza Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad que reporta al Consejo de Administración.</p>
<p><b>MDR-P 65 b)</b></p>	<p><b>Alcance:</b> Grupo Ebro</p>
<p><b>MDR-P 65 c)</b></p>	<p><b>Nivel más alto responsable de la implementación:</b> Es el Consejo de Administración el órgano responsable de su aprobación.</p>
<p><b>MDR-P 65 d)</b></p>	<p><b>Divulgación de estándares (normas o iniciativas de terceros)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital (LSC)</li> <li>• Principio 24 del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).</li> </ul>
<p><b>MDR-P 65 e)</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>MDR-P 65 f)</b></p>	<p><b>Disposición:</b> La Política se encuentra disponible en la web corporativa del Grupo (<a href="#">Politica-sostenibilidad-medioambiente-y-responsabilidad-social-corporativa</a>).</p>

**CÓDIGO DE CONDUCTA DEL GRUPO EBRO FOODS**

<p><b>MDR-P 65 a)</b> <b>E2-1; 15</b></p>	<p><b>Contenido:</b> Recoge los principios y valores que deben inspirar la actuación de las sociedades y personas que integran el Grupo Ebro Foods, así como las reglas que los profesionales han de sujetarse en el ejercicio de sus actividades para cumplir sus objetivos. En cuestiones medioambientales, manifiesta el firme compromiso de implementar las herramientas adecuadas y razonables para la minimización del impacto ambiental de su actividad como el reducir la generación de emisiones.</p> <p>Dentro de los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a cuestiones medio ambientales, se recoge el compromiso de orientar los procesos, actividades y decisiones de la organización para proteger su entorno, prevenir y minimizar sus impactos medioambientales.</p> <p>El seguimiento y control de su aplicación es competencia de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. Este mismo es quien informa, de manera periódica, al Consejo de Administración en cuanto a su interpretación, aplicación, cumplimiento, incidencias o infracciones y correspondiente resolución.</p>
<p><b>MDR-P 65 b)</b></p>	<p><b>Alcance:</b> Grupo Ebro</p>
<p><b>MDR-P 65 c)</b></p>	<p><b>Nivel más alto responsable de la implementación:</b> Es el Consejo de Administración el órgano responsable de su aprobación.</p>
<p><b>MDR-P 65 d)</b></p>	<p><b>Divulgación de estándares (normas o iniciativas de terceros)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</li> <li>• Principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).</li> </ul>
<p><b>MDR-P 65 e)</b></p>	<p>N/A</p>
<p><b>MDR-P 65 f)</b></p>	<p><b>Disposición:</b> El Código se encuentra disponible en la web corporativa del Grupo (<a href="#">Código-de-Conducta</a>).</p>

### CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES DEL GRUPO EBRO FOODS

<b>MDR-P 65 a)</b>	<b>Contenido:</b> El Código de Conducta de Proveedores del Grupo Ebro recoge los principios y valores básicos que deben inspirar la relación de las sociedades y profesionales que integran el Grupo Ebro Foods con los proveedores de servicios.
<b>E2-1; 15</b>	De este modo, establece la obligación de sus proveedores a cumplir con la legislación y normativa El seguimiento y la supervisión es competencia de la La supervisión y el seguimiento lo realiza Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad que reporta que reporta al Consejo de Administración..
<b>MDR-P 65 b)</b>	<b>Alcance:</b> Grupo Ebro
<b>MDR-P 65 c)</b>	<b>Nivel más alto responsable de la implementación:</b> Es el Consejo de Administración el órgano responsable de su aprobación.
<b>MDR-P 65 d)</b>	<b>Divulgación de estándares (normas o iniciativas de terceros)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.</li> <li>• Principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).</li> <li>• Los Diez Principios Rectores de las Naciones Unidas.</li> </ul>
<b>MDR-P 65 e)</b>	N/A
<b>MDR-P 65 f)</b>	<b>Disposición:</b> El Código se encuentra disponible en la web corporativa del Grupo ( <a href="#">Código-de-Proveedores.pdf</a> ).

Cabe destacar que ninguna de las anteriores Políticas y Códigos abordan, de manera explícita, los siguientes temas:

- \* La mitigación de incidencias negativas relacionadas con la contaminación del aire, del agua y del suelo, así como su prevención y control.
- \* La minimización y sustitución de sustancias preocupantes y eliminación progresiva de sustancias extremadamente preocupantes.
- \* La prevención de incidentes y situaciones de emergencia.

## E2-2. Actuaciones y recursos relacionadas con la contaminación

\*(18)

Todas las instalaciones del Grupo cumplen con la normativa y las exigencias medioambientales en cuanto a límites de vertido. Todos los vertidos de agua se realizan a redes de saneamiento, excepto en el caso de las sociedades Bertagni, Ebro India, Ebro Frost Germany, La Loma Alimentos y Agromeruan, que vierten a aguas continentales.

En 2024 no se ha realizado ninguna acción específica en relación con la contaminación en operaciones propias.

En nuestra cadena de valor, durante 2024 se han llevado a cabo actuaciones en las principales zonas de aprovisionamiento del Grupo (véase E1-3). Estas actuaciones promueven (entre otros objetivos) el uso racional y eficiente de químicos (pesticidas, fertilizantes) y el control biológico de plagas, lo que resulta en una menor contaminación del suelo y facilita el cumplimiento de los límites máximos de residuos que exige la legislación. En otros casos, se trata de cultivos con la certificación de orgánicos.

En el proyecto desarrollado Ebro India, gracias a la formación y asesoramiento en buenas prácticas, se ha conseguido una reducción del 70% en aplicación de pesticidas y una reducción del uso de fertilizantes del 25% (por kg de arroz).

Todos los proyectos de agricultura sostenible son continuistas y mantendrán la ejecución a corto plazo.

### MDR-A: Purificación de agua

ACCIÓN	ALCANCE*	COMPAÑÍA	HORIZONTE	CAPEX (MILES DE €)
Nueva depuradora de agua planta Saint-Genis-Laval	OP	Lustucru Premium Group	Largo Plazo	568
<b>TOTAL</b>				<b>568</b>

**LEYENDA: Alcance\***

Ups: Upstream OP: Operaciones Propias Dow: Downstream

En lo relativo a la depuración de aguas nuestra filial Lustucru Premiun Group ha realizado una inversión por importe de 568 miles de euros para la renovación completa de su planta de tratamiento de aguas en la fábrica de pasta fresca de St Genis Laval.

La cifra de inversiones de la tabla anterior es parte del total de inversiones realizadas por el Grupo que figura en la Nota 9 de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas. La inversión realizada en la planta de St Genis Laval (Lustucru Premiun Group) está previsto que se termine en el año 2025 con una inversión adicional de aproximadamente 0,2 millones de euros. No hay otros planes aprobados en relación a este tema.

También se han realizado actuaciones en 2024 con respecto al tratamiento de aguas en las plantas del Grupo, con un gasto de 414 miles de euros. Estos gastos son recurrentes y se recogen en el apartado de Otros gastos operativos (**Nota 7**) en la cuenta de resultados de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

### E2-3. Metas relacionadas con la contaminación

\*(81)

No se han establecido metas relacionadas con la contaminación ni en operaciones propias (contaminación del agua de vertido) ni en la cadena de valor (contaminación del suelo y uso de sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes), más allá del cumplimiento legal, dada la complejidad de la cadena de valor del Grupo. Se analizará internamente la viabilidad de establecer objetivos en el corto o medio plazo.

Todos los proyectos y actuaciones desarrolladas en la cadena de valor, como los descritos en el E1-3, cuentan con una supervisión y seguimiento en campo, así como auditorías externas en el caso de las verificaciones de orgánico y SRP.

## E2-4. Contaminación del aire, agua y suelo

\*(28a,30a,b,c,31)

Debido a la complejidad de la cadena de valor del Grupo no ha sido posible obtener datos de campo de contaminación del suelo y uso de sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes.

Solo se dispone de datos de algunas de las instalaciones en relación a la calidad del agua de vertido en relación con los requisitos de los permisos medioambientales obtenidos; en particular:

- \* **Herba Ricemills:** San Juan de Aznalfarache y La Rinconada.
- \* **Pastificio Lucio Garofalo:** Gragnano.

Los datos corresponden a mediciones directas de 3 instalaciones, siendo las mediciones de Herba Ricemills verificadas externamente por AGQ Labs, laboratorio acreditado.

### Contaminación de aguas residuales (efluentes)

TIPO DE CONTAMINANTE	EMISIÓN AL AGUA (TONELADAS MÉTRICAS/AÑO)
Fósforo total	5
Nitrógeno total	2
Carbono orgánico total (COt)	60
Fluoruros	0
Cloruros totales	46

Como objetivo a corto y medio plazo se trabajará para extender el perímetro de reporte del Grupo en este ámbito.

